EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 3 de Abril de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.758

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicento Ruíz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

De Cariñena

VINO PURO, DULCE, SUPERIOR

á 36 reales cántaro.

Para fuera de la población se rebajan los derechos de Consumos.

Mayor principal 202

Almacén de vinos de **FELIPE ORDUNA**

Banco de España

PALENCIA

Desde el día de hoy queda abierto el pago de los intereses de la Deuda al 4 por 100 interior, vencimiento primero del actual, correspondientes á los títulos constitutivos en depósito en esta sucursal, y dados en garantía de operaciones.

Palencia 3 de Abril de 1902.—El secretario, *Vicente Llorente.*

VINO

Completamente puro.
De gran fuerza alcohólica.
De sabor agradable.

Desde hoy se expende tinto y clarete de la acreditada bodega de D. Manuel Junco en la *Calle Mayor pral., núm 33* (casa donde estuvo el Recreo Palentino) —á REAL el litro—

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de la viuda de D. Manuel Diez, Portal ne Belén, á 20 céntimos litro.

Lotería Nacional

El próximo sorteo se hará el día 10 de Abril. Constará de 12 000 billetes, al precio de 250 pesetas divididos en

Décimos de 25 pesetas

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

FELICITEMONOS

Mejora local

El expediente formulado hace bastantes años, para derribar los martillos salientes en la fachada del mediodía del antiguo convento de San Francisco, propiedad del Estado y en el que están instaladas las oficinas de Hacienda, Diputación y Gobierno Civil, ha tenido una resolución definitiva y favorable á los intereses de Palencia.

El señor director general de Propiedades dice en carta particular al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia que

«Por acuerdo del Sr. Ministro, fecha 20 de Marzo, de conformidad con la Sección de Hacienda del Consejo de Estado, se ha autorizado la cesión de los martilllos ó salientes del exconvento de San Francisco.»

Mejora local es esta que se dejaba sentir, desde que se construyó la Plaza de Abastos en cuya fecha se incoó el expediente referido que durmió en diferentes centros el sueño de los justos, hasta que el actual Delegado de Hacienda Sr. Balaca, por impulso propio y con celo digno de encomio, lo puso de nuevo en marcha, por el camino legal y necesario para obtener la favorable resolución recaida.

Los rincones que forman los referidos martillos son constantes recipientes urinarios, debido á la proximidad de las Plazas de Abastos y Mercado, lo que hace que no puedan abrirse las ventanas de las dependencias de Hacienda por los pestilentes miasmas que allí se respiran y esta circunstancia es la que ha movido al Sr, Balaca á trabajar con constancia para que se realicen las obras necesarias para mejorar las oficinas dichas, que traen consigo urbanizar cual se merece la nueva travesía.

El señor Delegado ha dado conocimiento al señor alcalde de la carta referida para que la corporación tenga de ella conocimiento y pueda pensarse llevar á la práctica la realización del proyecto inmediatamente que se reciban las órdenes oficiales.

Enviamos la enhorabuena al señor Delegado de Hacienda por el resultado de sus gestiones, á quien Palencia debe gratitud.

Información Postal

Madrid 2 de Abril 1902.

Sr. Director

Con las sesiones preparatorias celebradas hoy en ambas Cámaras comienza el movimiento político y parlamentario. Si la nueva legislatura, que mañana empieza, da los resultados que la opiniòn espera de los actuales ministros, habrá que felicitarse de la última crisis. Si cuestión tan importante como la que afecta á las relaciones del Banco con el Tesoro se estudia y resuelve con la serenidad, calma y elevación de miras que merece, habrá que aplaudir al ministro y á las Cámaras que lo consigan.

Mientras tanto, no seamos pesimistas ni optimistas en demasía; no sigamos quemando incienso á majestades caidas ni alabemos prematuramente á los que hace pocos días ocupan elevados cargos.

De las sesiones preparatorias poco he de decir. Han sido brevísimas y de escaso interés, presidiéndolas las mesas de edad que ya se dijo ayer.

—

Hoy ha firmado la reina los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Proponiendo al capitán de ingenieros D. Juan Navarro para la cruz de 1.ª clase del mérito militar roja pensionada.

Id. al capitán de ingenieros D. Angel Torres para mención honorífica.

Destinando á los coroneles de Estado Mayor, D. Rafael Gómez de la Torre á la capitanía general de Galicia; á D. Nazario Calonge á la de Aragón y D. Wenceslao Bellot á la de Castilla la Vieja.

Destinando á los coroneles de infantería: D. Fernando Elías al regimiento del Príncipe; D. Enrique Crespo al de Luchana; D. Manuel Baiguey al de Andalucía; don Joaquín Rios al de Isabel la Católica; don Victoriano Pintos al de Ceuta núm. 1; D. Prudencio Arnán á Pontevedra; D. Fortunato López al regimiento reserva de Zafra; D. Arístides Goicorichi al de Alicante; D. Manuel Miguel Salazar á la de Huesca; D. Vicente Salcedo á la de Huelva; don Diego Pazos á la de Gijón y D. Antonio Sánchez á la zona de Soria.

—

La ponencia de ministros encargada de proponer los festejos oficiales que se han de verificar en el mes de Mayo estudia la forma de realizar un gran baile, un banquete y una recepción en palacio, revista y retreta militar, corridas reales, un gran torneo en el patio de la Armería, un *garden party* en el Campo del Moro y al cual serán invitados todos los ayuntamientos de España; y una solemnidad académica en el salón de actos del palacio de la Biblioteca, en la cual serían presentadas á S. M. el rey comisiones de todas las Universidades, Academias y Centros docentes y literarios.

Los ponentes estudiarán todos y cada uno estos proyectos hasta convencerse de la posibilidad de realizarlos antes de proponerlos al Consejo.

—

Ha empezado el Consejo de ministros.

El de Gracia y Justicia lleva ultimada la ponencia sobre la cuestión religiosa.

El de Hacienda el proyecto referente al Banco de España.

Y los demás varios expedientes. Veremos lo que da de si la reunión.

—

Hoy se ha firmado el decreto nombrando embajador extraordinario de la Santa Sede al marqués de Ayerbe.

—

En una entrevista que esta mañana celebraron los Sres. Moret y Canalejas quedó redactada la declaración ministerial que leerá el presidente del Consejo en el Congreso cuando éste se constituya.

—

Es un hecho que están acordados los nombramientos de los Sres. Ruíz Valarino y Garzón para las fiscalías de los tribunales Supremo y de lo Contencioso, respectivamente.

Sancheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 2

4 por 100 interior, contado. . . .	72,00
Idem, fin corriente.	72,00
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,15
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101,70
Banco de España.	441,00
Tabacos.	389 00
París.	37.40
Londres.	34,55

NOTA AGRÍCOLA

Poda de los árboles

Podar un árbol es quitarle las ramas que son inútiles ó perjudiciales á su buena producción.

El objeto de la poda es hacer que se distribuya con regularidad la savia por toda la planta; acelerar ó moderar la velocidad con que camina, para que se produzcan yemas de hoja, de madera ó de fruto, según convenga, y últimamente dar á cada árbol la forma más apropósito en relación con su naturaleza, cultivo que se sigue y clima en que se explota.

La poda es muy conveniente, si se practica bien, pues por este medio aumenta y mejora el producto; pero si se hace mal, el perjuicio que se ocasiona en los árboles es mayor que si no se podaran, porque les acorta la vida y disminuye el producto. La máxima que dice que «La peor plaga de un árbol, es un mal podador», es rigurosamente exacta.

Para practicar la poda conviene tener presente los siguientes principios:

1.º La velocidad con que camina la savia es tanto mayor cuanto más largas, derechas y verticales son las ramas, y cuanto más brotes y hojas tiene.

2.º La cantidad de fruto que produce un árbol aumenta cuando la savia camina despacio, y la de hojas, brotes y madera cuando camina de prisa.

De estos principios se deduce que los árboles frutales deben podarse de modo que queden las ramas cortas, poco derechas é inclinadas hacia fuera y aun tendidas en algunas ocasiones.

3.º El desarrollo de un órgano (yema, hoja, rama, etc.) es tanto mayor cuanto más savia recibe.

4.º Si se cortan algunas ramillas laterales de un árbol, este crece más en altura, por recibir la yema terminal mayor cantidad de savia.

5.º Si se suprime la yema terminal de un arbolillo, se favorece el crecimiento de las ramas, porque toda la savia anfluye á éstas.

6.º Si se corta un brote por encima de una yema, ésta se desenvuelve antes por afluir á él buena cantidad de savia; para favorecer el crecimiento en altura de un arbolillo, conviene quitar algunas de las ramillas inferiores; que así que tenga suficiente altura hay que quitar la yema terminal para favorecer el desarrollo de las ramas, y que se puede facilitar el desenvolvimiento de una y otra cortando el brote por encima de ella, ó simplemente retorciéndolo.

7.º El desarrollo excesivo de un órgano, particularmente de una rama, se verifica con perjuicio de todos los demás. Por consiguiente, debe impedirse su crecimiento para que no perjudique al de los otros Al efecto, puede inclinarse la rama muy desarrollada y dirigir hacía arriba las que lo están poco, hasta que se igualen todas.

8.º Las ramas que se cortan muy cerca de su nacimiento producen brotes vigorosos, con muchas hojas, y las que se cortan por cerca de su extremo originan brotes débiles, pero muy productores de frutos.

De donde se deduce que los árboles poco frondosos deben podarse cortos para activar su vegetación, y los muy vigorosos, cortando las ramas por los extremos para determinar la producción de ramos fructíferos.

Reglas generales para ejecutar la poda

Al podarse un árbol deben cortarse.

1.º Las ramas secas, las enfermas y las acabullonadas, ó sean las que se cruzan y están rozando unas con otras; de éstas hay que dejar las que estén mejor situadas para formar la copa.

2.º Las ramas *chuponas* que nacen en el centro del árbol y se dirigen hacía arriba, gastan mucha sávia y nada producen. A veces conviene conservar alguna de éstas para llenar con ella el claro ó hueco que dejó una rama al morir, en cuyo caso se la inclina y sujeta para que se cubra la falta.

3.º Los ramos y ramillos que ya han dado fruto, para que en su lugar se desarrollen otros productores.

4.º Las ramas del primero, segundo y tercer orden, nunca deben de cortarse, á menos que estén enfermas, porque forman la copa del árbol.

5.º Los cortes siempre deben darse verticales ó muy inclinados, para evitar la caríe de las ramas y troncos. Deben ejecutarse con instrumento bien afilado, navaja, tijera ó serrucho, nunca á golpe.

6.º Las ramas que haya que quitar deben cortarse lo más próximamente posible á su nacimiento, sin dejar nada de ellas.

Clases de poda.—La poda puede ser de *formación* y de *producción*

La primera, como su nombre indica, es la que practicamos para dar á cada árbol la forma más conveniente. Esta poda empieza tan luego como el arbolillo ha adquirido suficiente desarrollo, ó sea de dos á cinco años, en cuyo caso se eligen las ramas mejores y más bien situadas para formar la copa, y se suprimen todas las demás.

Al año siguiente se rebajan las ramas conservadas, dejándolas de la longitud conveniente, y de los brotes que en ellas han nacido se conservan los mejores para constituir las ra-

M.C.D.2022

mas de segundo orden, cortando todos los restantes.

Al tercer año se rebajan las ramas de segundo orden, y en ellas se conservan sólo los brotes necesarios para constituir los de tercero.

Operando análogamente en los años sucesivos, se llegan á tener los órdenes de ramas necesarias y las ramas y ramillos, cuyo conjunto se llama *copa* ó *cima* del árbol.

La *poda de producción* tiene por objeto conservar la forma del árbol y operar sobre los ramos y ramilletes que ya han producido, para que en su lugar se desarrollen otros que á su vez den frutos, hojas ó maderas, según convenga.

La poda de reproducción, por la manera de practicarla, recibe los nombres de *limpia*, *poda larga ó ligera*, *corta* ó *fuerte*, *escamonda* y *desmoche*.

Limpia.—Esta poda consiste en suprimir aquellos brotes que desarrollados, convertidos en ramas, para nada habían de servir. Es el procedimiento de poda, más racional que se conoce, pues sin dar grandes cortes en los árboles, que frecuentemente originan la caríe y precipitan la vida de los mismos, se consigue conservarles la forma apropósito, mantenerlos en buen estado de producción sin gasto inútil de savia, y es mucho menos costosa la operación, pues basta una pequeña tijera ó una navaja para dar los cortes y en ocasiones, simplemente con la uña se ejecuta la operación. El único *inconveniente* que tiene este sistema de poda es el de no producir leña, producto que nunca debemos exigir á los árboles frutales ni á los de adorno.

Poda larga ó ligera —Es análoga á la anterior, pues consiste en suprimir brotes inútiles en cortar los ramos que ya han dado fruto, para que en su lugar se produzcan otros fructíferos, y en despuntar las ramas para promover la formación de los anteriores. Esta poda es la que más conviene á los árboles frutales.

José María Hernausáez.

A través de la frontera

Aún no asamos...

Bien dijo el que dijo «antes que te cases, mira lo que haces», porque á veces se hace cada ligereza y se comete cada barbaridad...

El santo lazo ó el yugo dulce, si es que puede haber alguno que sea de confituras, no se rompe tan fácilmente en los países donde todavía no está el divorcio establecido.

Por esa razón y por otras razones más poderosas se le ocurrió al gratuito consejero la sentencia esa.

Pero con eso del matrimonio sucede una cosa así como con los farolillos, valga la comparación, que se colocan de noche en los derribos; para indicar al transeunte el peligro que existe.

En medio de la oscuridad reinante en la calleja vemos destellar el mortecino farol y hacia él nos dirigimos instintivamente, atraídos por la luz y confiados en que ya junto á ella podremos sortear el peligro.

Muchas veces, á ustedes les habrá ocurrido también, tropiezan en la valla ó caen en la zanja ó se rompen algo.

¿Cómo sé explica la atracción? Por la falta de luz que notamos en nuestro redor; el más insignificante punto luminoso, el agonizante farolillo, nos atrae.

¿Cómo se explican ciertos matrimonios? Apliquen ustedes la moraleja.

Pero dejémonos de filosofías baratas y no me obliguen ustedes á repetir lo de Jovellanos;

¡Metafísico estais!

—Es que no como.

Entremos en materia y relatemos un hecho vulgar, del que se ocupa á la ligera la prensa parisién llegada ayer.

Un pintor se enamoró perdidamente, y esto le perdió después como se vera por el relato, de nua preciosa joven.

El amor hizo progresos en el corazoncito de ambos muchachos, y decidieron casarse.

Verificada la ceremonia nupcial sin aparato alguno y sin más concurrencia que los testigos, uno de estos, hermano del novio, invitó á comer en su casa á los recién casados.

Se comió espléndidamente y, aquí entra lo bueno, mejor dicho, lo malo de este suceso.

La joven se desnudó del traje blanco de desposada, poniéndose otra ropa de su cuñada.

Se retiró á una habitación, hizo un lío con el traje blanco, y sin encomendarse á nadie, tomó precipitadamente la puerta, salió á la calle y se coló en un carruaje que la estaba esperando, escapando precipitadamente.

A poco se notó la falta, mejor dicho, la ausencia de la muchacha.

Se la llamó se la buscó en vano y por último preguntaron á la portera, la cual contó lo que había visto; que la joven se metió en un carruaje y tomó las de Villadiego.

Ni en la nueva casa ni en la de sus padres se había presentado.

No hubo, por lo tanto, más remedio que denunciar el hecho al comisario de policía.

Este puso su gente en movimiento é interrogada de nuevo la portera manifestó que creyó ver en el coche un hombre joven y hasta no mal parecido, que aguardada sin duda á la recién casada, pues ella demostró gran contento al verle.

—Todo lo comprendo ahora—dijo el marido llevándose las manos á la cabeza y cayendo desplomado sobre un agente, á quien le tiró involuntariamente la teresiana.—Que no la busque... porque para mí se ha perdido eternamente.

Reyes.

El señor Canalejas

El correo de hoy nos ha traido la siguiente carta que con satisfacción reproducimos.

Hay un sello que dice: *El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.*

Sr. D. Severiano Alonso.

Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Como antiguo periodista lamenté la resistencia que suele haber en los periódicos de Madrid, excusable por la falta de espacio, para atender las aspiraciones privativas de las provincias en sus periódicos locales fielmente reflejadas.

Como ministro, siempre acudí á esa prensa en busca de fuentes de información y no he de faltar ahora á tal regla de conducta. Pero usted comprenderá bien que carezco de tiempo para leer incluso los mismes diarios de Madrid, y me dirijo á usted rogándole que cuando el periódico de su digna dirección, como estimulo, contradicción ó censura, que todo ello es util al gobernante, se ocupe ó haga referencia á asuntos del departamento de mi cargo, ordene se me remita el artículo ó suelto cuyo conocimiento me interese.

Yo podré disentir ó no de las opiniones de usted que respeto por lo que atañe á la política, y desde luego agradezco la benevolencia é interpreto en su recto sentido la censura; pero en lo que afecta á los intereses de la Economía Nacional accidentalmente confiados á mi celo, mí deseo aún sin inquirir el de usted coincide con este de antemano, porque mi voluntad solo se rendirá á las sugestiones del acierto.

Con este motivo le reitera el testimonio de su mas afectuosa consideración s. s. q. b. s. m.—*J. Canalejas.*

***

La anterior carta denota claramente el buen deseo de que llega animado al ministerio el Sr. Canalejas y nosotros como primer comentario á tan notable documento enviamos al que tantas campañas ha hecho en la prensa en bien del país productor, un entusiasta y sincero aplauso por los levantados propósitos que revela; y con esto no hacemos más que coincidir con nuestros colegas de provincias, que reproducen y glosan con frases encomiásticas la carta del ilustre orador.

Realmente uno de los más graves efectos de la centralización imperante es el monopolio intelectual y director que de hecho se ejerce en Madrid y el menosprecio de todo lo que se dice y piensa en el resto de España.

Lo primero que necesita un buen gobernanante es enterarse y hacerse cargo; y el hecho de que un hombre del talento y la cultura del señor Canalejas pida á todos y á todas partes datos y opiniones que considera útiles en su labor ministerial indica un sano criterio que algún modernista calificaría pomposamente de realismo ó de objetivismo, y que á nosotros nos parece muy laudable discreción.

Por lo que afecta á EL DIARIO PALENTINO prometemos enviar al Sr. Canalejas nuestras pobres indicaciones siempre que se presente ocasión oportuna.

Los exámenes

Respecto de la fecha en que se han de celebrar los próximos exámenes y como resolución á las demandas formuladas por las Comisiones escolares que en estos días han visitado al ministro, parece que el conde de Romanones ha acordado lo siguiente:

Como quiera que las fiestas de la coronación sólo tendrán lugar en Madrid, en el resto de España terminará el curso y se verificarán los exámenes en la fecha marcada.

En Madrid empezarán las fiestas el 11 de Mayo y durarán hasta el 20, disfrutando de vacaciones los escolares todo este tiempo.

Después se reanudarán las clases y continuarán hasta fin de mes, empezando el día 1.º de Junio los exámenes de alumnos oficiales, y el 10 los de libres.

De este modo se conceden vacaciones á los estudiantes para que puedan disfrutar de los festejos, y no se disminuye el número de explicaciones ni de clases, puesto que las pérdidas se recuperan prorrogando el curso.

Premios académicos extraordinarios

Para solemnizar la mayoría de edad del Rey, se conceden á cada Universidad dos premios extraordinarios: uno con matricula honorífica, para el alumno que por su aplicación sea digno de ella, y otro con matrícula gratis, para el que justifique disponer de menos recursos materiales para seguir sus estudios.

Se crearán también pensiones en el extranjero para alumnos aventajados y se aumentará el número de sobresalientes.

Por último, como gracia también especial se concederán en Septiembre exámenes extraordinarios á los estudiantes que sólo les falten una ó dos asignaturas en dicha época para terminar sus carreras.

Carbones

Se ha observado esta semana bastante calma en el tráfico de los mercados de Inglaterra á causa de escasa demanda para la navegación por hallarse esta un tanto paralizada.

Los precios permanecen estacionados en la plaza de Cardiff, donde solamente los carbones de primera calidad realizan un pequeño avance, mientras la misma clase de combustible, para vapor, experimenta, por el contrario, un ligero descenso en la de New Castle, sosteniéndose regularmente las demás clases en expectativa de que, con la reapertura de la navegación en el Báltico, se activen los embarques y se produzca una probable reacción al alza.

Precios del combustible

ESPAÑA (Tonelada)

	Pesetas
Asturias cribado.	26
Idem. id. galleta.	25
Barcelona Cardiff.	42
Newcastle.	37
Cartagena Cardiff.	58
Newcastle.	43
Cok: Asturias.	35

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada anoche presidida por el Sr. Colombres, concurrieron los señores Miguel, Ortega, Guzmán, Sanz, Durán, Gullón Quirce, Cabeza, Alonso (D. José), Bregel y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee después el informe del señor regidor síndico, acerca de la resolución tomada por la autoridad superior, en el recurso interpuesto por D. Cayo Cayón, contra el acuerdo del Ayuntamiento que autorizó á D. Bruno Gallo, para la instalación de un motor de vapor y en el cual hace constar, quedar enterado con sentimiento del acuerdo recaido.

El Sr. Alonso (D. José) se lamenta de la resolución superior y culpa á la Comisión de Policía Urbana por no haber, á su juicio, encauzado bien el asunto, llamándola la atención para que en lo sucesivo estudie los informes que emita y no se vea la Corporación expuesta á sufrir análogas resoluciones, que aunque ilegales, vienen en desprestigio de aquélla.

Esto debe servir al Ayuntamiento, para que estudie la formación de unas ordenanzas municipales, que pongan á salvo á la Corporación de leyes añejas y desusadas ya, como sucede con la Ley 10 de la Novísima recopilación.

El Sr. Cabeza, dijo, que la Comisión al emitir informe, estudió bien el asunto, pero que la autoridad superior, es superior, y que si el Sr. Gallo cree lastimados sus derechos, puede reclamar contra el acuerdo de aquella autoridad.

El señor presidente, dice, que cual el señor Alonso (D. José) es partidario de unas ordenanzas municipales, que ya hace seis años, siendo él concejal, se formaron unas ordenanzas que aún están pendientes de aprobación en la Diputación provincial.

Pasa á informe de la Comisión de Obras, una moción de los señores Ortega, Durán y Cabeza, pidiendo que se haga plano de alineación en aquellas calles que carezcan de él, empezando por la de Zapata.

También pasa á informe de la Comisión de Gobierno, una moción de los señores Bregel y Revilla para que se arriende un local de condiciones y en sitio céntrico donde instalar una biblioteca pública, ahora que se acaba de conceder á Reus.

Apoyan la moción sus autores y se acuerda que la comisión de gobierno gestione, cerca de la Diputación, la instalación de la Biblioteca.

Pasa á informe de la Comisión de gobierno, una comunicación del Sr. Director del Instituto, para que por la corporación se acuerde sea graduada, la escuela superior de niños de esta capital.

Se acordó que de conformidad con lo que dispone el reglamento, se abonen los premios á unos bomberos por extinción de un ligero incendio en la casa núm. 17 de la calle Mayor Antigua.

De conformidad con los informes de la Comisión de Policía urbana y señor Arqnitecto, se concedió permiso á D. Angel Merino, para revestir de ladrillo la fachada de la casa número 8 de la calle de Zapata y rasgar los huecos de las ventanas.

A D. Nicomedes Autillo, para revocar también las fachadas de las casas número 21 de la calle da Rizarzuela y 17 y 19 de la Corredera en esta sin permitírsele meter punto alguno, ni haber obra de consolidación por hallarse sujeta á nueva línea.

A doña María Gómez Diez para revocar la fachada de la casa número 25 de la calle de Panaderas, sin permitírsela hacer obras de consolidación.

Y por último, á D. Félix Pico, para poder mudar un hueco en la casa número 3 de la calle Empedrada.

Pasó á informe de la Comisión de policía urbana, una instancia de D. Bruno Gallo, solicitando un nuevo permiso para instalar una máquina de vapor de fuerza de cuatro caballos en el patio central de la casa núm. 7 de la calle de Zapata, para poder mover su taller de ebanistería.

A la Comisión de Policía Rural pasó para su informe la exposición de D. Moisés Díez, solicitando que por el perjuicio que irrogan á su fábrica de relojes, se ordene la desaparición de los árboles que existen frente de aquella.

También pasó á la misma Comisión una instancia de Maximino González, solicitando en arrendamiento el chalet del paseo del Salón durante la temporada de verano.

Terminado el despacho ordinario, el señor Guzmán preguntó á la Comisión de Obras qué había hecho respecto á una moción por el presentada para la construcción de lavaderos, presentando unos planos que juzga podrían utilizarse aquí y con lo cual la Comisión tendría mucho trabajo adelantado para el informe, planos que, desde luego, puso á disposición de la Comisión.

El Sr. Cabeza, indicó que la Comisión está trabajando acerca de los lavaderos en la moción del Sr. Guzmán, y ya que estoy en el uso de la palabra, pido que las sesiones desde la próxima sean á las once de la mañana.

El Sr. Alonso (D. José) preguntó al señor Guzmán, si ha hecho algo respecto á su moción para crear un mercado mensual de ganado.

El señor prasidente, entiendo que los planos ofrecidos por el Sr. Guzmán deben pasar á la Comisión de Obras

El Sr. Alonso (D. José) dice que las sesiones deben celebrarse á las cinco de la tarde por entender es mejor hora que las once de la mañana.

El Sr Revilla, opina que deben celebrarse á las nueve de la noche.

El Sr. Alonso, retira su proposición y se adhiere á la del Sr. Revilla.

Después de algunos desplantes del Sr. Cabeza, á quien la presidencia se ve obligada á llamar la atención, se someteá votación la hora en que han de celebrárse las sesiones, acordándose las once de la mañana, contra el voto de los Sres. Gullón, Alonso (D. José), Brejel y Revilla, que entienden es mejor hora la de las nueve de la noche.

El Sr. Sanz, pide que se nombre una comisión técnica, para que examine la intensidad de las actuales lámparas del alumbrado público, pues á su juicio no tienen la que deben tener.

El Sr. Cabeza, se muestra muy conforme con la manifestación del Sr. Sanz, añadiendo que la fábrica está abusando de una manera escandalosa, abuso que no debe tolerarse, comprándose para ello uno de esos aparatos, dice, que sirven para medir la intensidad de las lámparas.

M.C.D.2022

El Sr. Alonso (D. José) se sorprende de las manifestaciones del Sr. Cabeza, pues entiende que nadie con mas motivo que él, como individuo de la Comision de Policía Urbana, está en el caso de cortar esos abusos que denuncia y que no debe tolerar en nombre de los intereses de la corporación y del vecindario.

El Sr. Guzman, contestando á la interpelacion que el Sr. Alonso le hizo, respecto al asunto del mercado de ganados dice, que la Comision lo estudia y cree poder tenerlo ultimado para la próxima sesion.

Con lo cual se dió por terminada esta.

***

Después se reunio la junta municipal á la que asistieron los concejales citados y los vocales asociados D. Fernando Alvarez, don Tomas Neira, D. Tiburcio Inclán, D. Agustín Morrondo, D Francisco Garrachón, D. Bruno Gallo, D. Emiliano Caballero, don Enrique Ibañez, D. Magnérico Mérida, D. Luís Roldan y D. Eduardo Meriel.

Leida el acta de la sesión del 28 de Febrero último fué aprobada.

Después se leyó el contrato de arrendamiento, celebrado entre el Ayuntamiento y don Agustín M. de Azcoitia, como dueño de la casa que ocupa la escuela de niños del primer distrito y caja de ahorros y monte de piedad, siendo aprobado aquel después de una pregunta hecha por el vocal Sr. Ibáñez.

A continuación se leyó otro contrato, celebrado entre la Comisión de Policía Rural y D. Inocencio Chico Montes, como dueño de la casa destinada á parada de caballos sementales del estado.

El vocal asociado Sr. Meriel, entendió que no veia la necesidad de este contrato, contando como contaba el Ayuntamiento con locales para poder instalar con poco gasto la parada, pudiéndose utilizar el terreno cerrado que existe entre el Instituto y la casa del señor Inclán, en la carretera de circunvalación.

Los señores Sanz y Cabeza, indicaron, el primero no conocer el sitio señalado por el Sr. Meriel y el segundo que la obra que habría que hacer allí, costaría mucho más que lo que aquel suponía.

Insistió el Sr. Meriel, apoyado por el señor Neira y por último se acordó aprobar el contrato tal como le había formulado la Comisión.

El señor presidente dió las gracias á los vocales asociados y se levantó la sesión.

NOTICIAS

Abastecimiento de aguas

Solicitado por el Ayuntamiento de Torquemada autorización para elevar del Río Pisuerga, la cantidad de 100 litros de agua por segundo, para abastecimiento de la villa, las corporaciones ó particulares á quienes pudieran afectar las obras, que con este motivo han de realizarse, pueden reclamar en el plazo de 30 días ante el señor gobernador civil de la provincia.

Hoy ha llegado la parada de caballos sementales, destinada por el gobierno á esta capital durante la presente estación.

El tipo del cambio

Por el ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes finado, se ha declarado que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 38,02 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las aduanas durante la primera quincena del presente mes.

El *Boletín Oficial* publicará en breve una circular de este Gobierno de provincia, dando cuenta de no haberse presentado reclamación alguna en el expediente formulado, con motivo de la construcción del trozo 1.º de la carretera de Villelga á Terradillos.

El que haya perdido un alfiler de corbata, pasará á recogerle á la relojería de Ildefonso Luis, previas señas.

La Dirección general de Agricultura ha dirigido hoy un telegrama á los gobernadores é ingenieros agrónomos de las provincias invadidas por la plaga de langosta, para que diariamente den cuenta de los trabajos que se realizan en sus respectivas provincias, imponiendo cuantos correctivos sean necesarios para que la campaña resulte eficaz.

Admás se han dado las órdenes oportunas á los proveedores de la gasolina para que con la mayor urgencia remitan las cajas que se les tienen pedidas.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros abonados de fuera de la capital, hagan la renovación de sus suscripciones, para evitarnos los gastos y molestias que produce girar á su cargo el importe de las mismas.

Un incendio

En el monte denominado *Coreos* término municipal de Guardo, se produjo un incendio que destruyó 30 hectáreas de terreno, de ellas 15 de mata baja, y 15 de arbolado, que fué sofocado por el vecindario, autoridades, guardia civil y capataz de cultivos.

Las pérdidas se calculan en 300 pesetas.

La guardia civil de Cevico de la Torre, ha denunciado al vecino de dicho pueblo Ciriaco Minguez por infracción de la ley de caza.

Se ha autorizsdo á la Sociedad Anónima Vasco Asturiana para que remita á Palencia á D. Félix Panojo 6500 cartuchos cargados y 30.000 pistones para escopeta.

AUDIENCIA

El juicio oral que estaba señalado para hoy, ha sido suspendido por la no comparecencia del procesado.

***

Y para mañana está señalada la sesión del juicio oral y público ante el tribunal de derecho de la causa instruida por lesiones en el Juzgado de esta capital, contra José Torres Guzón y Alberto Torres Crespo, vecinos de Becerril de Campos.

Defensores D. Pedro Rodríguez García y D. Genaro Colombres.

Un almuerzo

Leemos en el *Heraldo*. En su hotel de la calle de Ferraz, una de las más artísticas moradas de Madrid, ha obsequiado hoy con un almuerzo á varios de sus amigos el diputado por Saldaña, señor conde de Garay.

Se han sentado á la mesa, adornaba con profusión de flores y espléndidamente servida los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Obras públicas senadores del reino Sres. Martínez Escolar, Jimeno (D. Amalio), García Gómez y marqués de Tovar; diputados á Cortes Sres. Merino (D. Fernando) Arias Miranda, general Segura, Díaz Moreu, Herrero, Saint-Aubin, Canalejas (D. Luís), López-Ballesteros, Rivas (D. Natalio), y los Sres. Laserna, Ruíz y Domingo (D. Modesto).

Hizo el anfitrión los honores de la casa con su amable cordialidad de siempre. Los invitados, después de apurar el café en el magnífico *hall*, se despidieron del conde de Garay cerca ya de las tres y media de la tarde.

Se ha hecho cargo provisionalmente del servicio sanitario del regimiento de Talavera y de la plaza, el médico D. Arturo Pérez Olea destinado á la Comisión mixta de reclutamiento

Vacante

El ayuntamiento de Villamartin de Campos anuncia vacante la plaza de médico titular dotada con el haber anual de 640 pesetas, quedando el agraciado en libertad de contratar con los vecinos pudientes.

La negociación de Obligaciones del Tesoro ascendió ayer á la importante suma de 7.641.500 pesetas, de las cuales se subscribieron 7.740.000 á seis meses y 101.000 á doce.

En la subscripción de ayer tomó parte el Banco Hipotecario, subscribiendo pesetas siete millones 500.000 á seis meses.

Lo subscripto hasta ahora asciende ya á 112.006.000 pesetas.

En la oficina de Telégeafos de esta capital, se encuentra detenido un despacho dirigido á Monterinos, por resultar desconocido.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Balbino García Sancho, hijo de Raimundo y Justa, Panaderas, 34.—Gloria Ruviero Poza, hija de Eduardo y Petronila, Mayor Antigua, 163.

Notables efectos

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venérea* y *Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

CHOCOLAT-LOUIT

Exquisitos chocolates á la vainilla y canela de Louit Fréres-Bordeausc.

Único depósito

Teófilo Llera, Coloniales, calle de la Cestilla, 13.

Precios de 10 reales libra en adelante.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 3.—Aunque poco se ha visto algo más concurrido que el anterior el mercado celebrado en este día, en el que se han pagado los cereales que anotamos á los siguientes precios:

Trigo á 43'50 reales.

Cebada á 22'50 la fanega.

El tiempo muy bueno para los campos que presentan buen aspecto.

—

Villada, 2.—Para la venta al detalle entraron hoy 1000 fanegas de trigo cotizándose de 43 á 43'50 reales una de 92 libras; centeno á 30; cebada á 25 y lentejas á 40.

Se ofrecen 4000 fanegas de trigo á 43'50 y pagan á 43'25 y 43'50.

Se han vendido 2500 fanegas á 43'25 y 43'50.

La venta total de trigo se calcula en 3500 fanegas.

Los precios firmes.

—

Valladolid, 2.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 45'50 reales la fanega.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales la fanega.

—

Medina, 2.—Entradas 100 fanegas.

El trigo se cotiza de 44'75 á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, variable

—

Rioseco, 2.—Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia, indecisa.

Tiempo, de lluvia

—

Barcelona, 2.—Mercado en calma.

Compradores retraidos.

Operaciones escasas.

Vendídose trigo de Medinaceli á 45 reales y de Toro á 44'38.

Llegaron 213 vagones de dicho cereal.

—

Mercados de lanas y pieles

Burgos.—En Aranda de Duero se cotiza:

Pieles de cabrito, 108 reales docena; de cordero, 85.

En Villarcayo se cotiza:

Pieles de cabrito, 7 reales una; de cordero, 5.

En Castrojeriz se cotiza:

Lana fina blanca, de á 47 reales arroba; basta, 41.

En Tórtoles de Esgueva se cotiza:

Lana blanca fina, 40 reales arroba; basta, 38

Cáceres.—En Navalmoral de la Mata se cotiza la lana blanca á 55 reales arroba.

En Peraleda de San Román se cotiza:

Lana blanca basta, 45 reales arroba; negra, 40.

Lérida.—Se cotiza:

Pieles de vacuno mayor, 1,13 pesetas kilo en verde; de lanar, 27 docena; despojo de vaca, 19 pesetas uno; de ternera, 9,50; de carnero, 1,75; sebo tierno, 6,50 arroba.

Salamanca.—En Peñaranda de Bracamonte se cotiza:

Lana blanca lavada, 110 reales arroba; basta, 50; negra basta, 42.

Pieles de cabrito, 94 reales docena; de cordero 82.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Isidoro arzobispo de Sevilla y San Víctor.

En las Esclavas es el ejército al sagrado corazón de Jesús, á las cinco de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Un hundimiento en Molledo

MADRID 3 (9)

El Gobernador civil de Santander da cuenta al señor ministro de la Gobernación que en Molledo, pueblo de aquella provincia, se ha derrumbado una pared en construcción sepultando á los obreros.

Han sido extraidos cinco cadáveres y varios obreros heridos.

—

Muertos y heridos

MADRID 3 (10)

Ha regresado á Santander el tren especial que salió para la estación de Bárcena conduciendo á las autoridades, médicos, arquitectos y obreros con motivo del hundimiento ocurrido en Molledo.

La pared hundida era de la fábrica electra en construcción.

El número de muertos es el de cinco el mismo que telegrafié en principio y el de heridos graves seis que ingresaron en el hospital.

Desconócense otros detalles.

—

El Consejo

MADRID 3 (14'10)

En el celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la reina, el Sr. Sagasta informó á esta detalladamente del programa ministerial que el gobierno ha de presentar á las Cortes.

También ha firmado S. M., la autorización para que pueda ser leído el proyecto, acerca de la circulación fiduciaria.

Entre otros varios decretos, se ha firmado uno concediendo la gran cruz del mérito militar, al presidente de la república del Ecuador.

Después los ministros se reunieron en consejillo, no habiendo asistido como se venía indicando estos días, S. M. el rey.

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13.

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma d- nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.;

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Angelo Costanzi
Diputación, 485, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madríd	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	
		Gijón	Idem	Idem	18'47	19,18
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — *38 años de existencia*

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más active para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todass partes.

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Aviso

Desde el día primero de Abril queda abierto al público el nuevo almacen de Carbones situado en la Plazuela de San Pablo, número 4; los avisos se recibirán en dicho almacen y en el Comercio de D. Francisco Durán, Calle Mayor principal, número 80.

Tierras en venta

En el día seis de Abril y hora de las diez de la mañana, se venderán en pública subasta setenta obradas de tierra, radicantes en Campo y término de San Román de la Cuba, con algún pedazo de tierra en Pozo de Urama y Cisneros, y parte de la casa que habita Esteban Areños vecino de dicho pueblo de San Román, y cuyo acto de remate se verificará en dicha casa y pueblo, cuyas fincas correspoden á los herederos de D. Leonardo Arias de Rábago.

El apoderado general, *Rogelio Pérez*

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Redoblante

Se desea un chico de 14 á 16 años, que conozca algo el manejo de la caja, para formar parte de una dulzaina. Dirigirse á Julián Pardo en Castromocho.

¡Chocolateros!

Se vende muy barato, por no poder atenderlo maquina de mano poco usada número, 5, molde y todos los artefactos necesarios para la elaboración de 100 libras diarias; todo en buen estado Dirigirse: J. M. García. Ponciano, 3, bajo. Madrid.

AMA DE CRIA

Para criar en su casa, dirigirse á Julián Abad en Calabazanos.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procurémela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Casa en venta

Se vende una casa en el casco de esta ciudad sita en la Plazuela de Paredes, número 12, para informarse dirigirse, á la calle de Rizarzu número 19.

AMA DE CRÍA

Una casada joven, con leche de dos días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Sobrino Martinez en Amusco.

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

M.C.D.2022